



**ESTADOS  
FINANCIEROS  
2025**

## TABLA DE CONTENIDO

Carta de Representación 2025.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador.....	4
Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros .....	5
Estado de la Situación Financiera Comparativo .....	9
Estado de Resultado Integral Comparativo .....	10
Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.....	11
Estado de Cambio en el Patrimonio .....	12
Revelaciones a los Estados Financieros.....	13
Ejecución Presupuestal.....	52
Indicadores Financieros.....	53

10 de marzo de 2026

Señores  
**GERENCIA Y CONTROL SAS**  
Medellín

Atención: Sr. Jesús David Lopera Cardona  
Revisor Fiscal

Respetados señores:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Contables de Información Financiera. Confirmamos que según nuestro leal saber y entender; tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Estados financieros

- Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de 31 de diciembre de 2025, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente de conformidad con dichas Normas.
- Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
- Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Contables de Información Financiera.
- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Contables de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

- Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto.

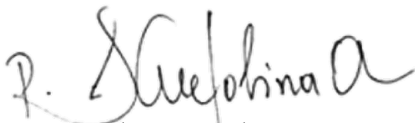
#### Información proporcionada

- Les hemos proporcionado:
  - ✓ Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
  - ✓ Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
  - ✓ Acceso ilimitado a las personas de la Institución de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
- Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude.
- Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la Institución e implica:
  - ✓ La dirección
  - ✓ Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
  - ✓ Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.
- Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la Institución, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.
- Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.
- Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la Institución y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
- La Institución no usó o implementó, a través de unas operaciones o serie de operaciones, de cualquier tipo de entidad, acto jurídico o procedimiento, tendiente a alterar, desfigurar o modificar artificialmente los efectos tributarios que de otra manera se generarían en cabeza de

**Línea de atención al usuario:** (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
Medellín - Colombia - Suramérica

uno o más contribuyentes o responsables de tributos o de sus vinculados, socios o accionistas o beneficiarios reales definidos de conformidad con el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto número 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o lo sustituyan, con el objeto de obtener provecho tributario, consistente entre otros, en la eliminación, reducción o diferimiento del tributo, el incremento del saldo a favor o pérdidas fiscales y la extensión de beneficios o exenciones tributarias, sin que tales efectos sean el resultado de un propósito comercial o de negocios legítimo y razonable que fuere la causa principal para el uso o implementación de la respectiva entidad, acto jurídico o procedimiento (Artículo 869 del Estatuto Tributario - ABUSO EN MATERIA TRIBUTARIA-, artículo adicionado por el artículo 122 de la Ley 1607 de 2012).

Atentamente,



Jairo Alonso Molina Arango  
Representante Legal

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, **Jairo Alonso Molina Arango**, Representante Legal, y **Alejandra María Quiceno Díaz**, Contadora Pública de la **Institución Universitaria Salazar y Herrera**, identificada con NIT **811.028.188-1**, certificamos lo siguiente:

### 1. Preparación de los Estados Financieros

Hemos preparado, bajo nuestra responsabilidad, los Estados Financieros correspondientes al período terminado el **31 de diciembre de 2025**, comparativos con el **31 de diciembre de 2024**, los cuales comprenden el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros**. Dichos estados han sido elaborados conforme a la normatividad legal vigente, en especial lo dispuesto en la **Ley 222 de 1995** y en el **marco técnico normativo de las Normas de Información Financiera para las PYMES (Grupo 2)**, de acuerdo con la **Ley 1314 de 2009** y sus decretos reglamentarios.

### 2. Veracidad y clasificación de los hechos económicos

Certificamos que los hechos económicos que afectan a la Institución han sido correctamente reconocidos, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y en sus notas explicativas con corte al **31 de diciembre de 2025 y 2024**. Las cifras incluidas han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de los registros auxiliares del sistema contable institucional, se encuentran debidamente soportadas y reflejan razonablemente la situación financiera de la Institución.

### 3. Existencia de activos y pasivos

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados en la contabilidad, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes y reflejan las transacciones realizadas durante el período terminado el **31 de diciembre de 2025**.


### 4. Cumplimiento de la normatividad contable


Manifiestamos que los hechos económicos han sido reconocidos y revelados conforme al **marco técnico normativo aplicable al Grupo 2**, en cumplimiento del **Decreto 3022 de 2013** y el **Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015** y sus modificaciones.

### 5. Ausencia de irregularidades

Manifiestamos que no tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener un efecto material sobre los Estados Financieros de la Institución.

La presente certificación se expide en **Medellín**, a los **15 días del mes de Marzo de 2026**.

  
**Pbro. Jairo Alonso Molina Arango**  
Rector y Representante Legal

  
**Alejandra María Quiceno Díaz**  
Contadora Pública  
TP 129564-T

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

## *Informe del Revisor Fiscal*

*A los Miembros del Consejo Directivo de la*

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR y HERRERA**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales, de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, al 31 de diciembre del año 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAS– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para



que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Institución:

- 1) llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Directivo.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Institución no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Institución, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

### **Opinión sobre la efectividad del control interno**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Institución son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de



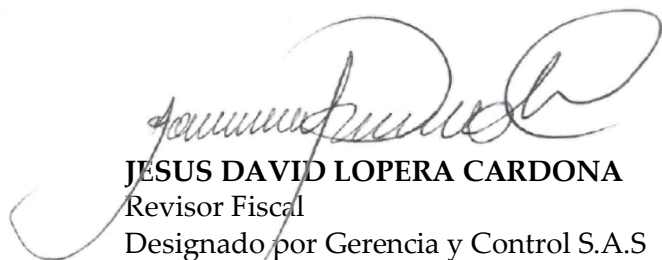
incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Institución.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad y sus estatutos.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo directivo y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Institución o de terceros que están en su poder.

**Párrafo sobre otras cuestiones**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 fueron auditados con una opinión sin salvedades el 11 de marzo de 2025.



**JESUS DAVID LOPERA CARDONA**

Revisor Fiscal

Designado por Gerencia y Control S.A.S

TP. N° 135188-T

Medellín, Colombia

11 de marzo de 2026



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**  
**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Valores expresado en pesos colombianos)

	Notas	2025 12	ANALISIS VERTICAL	2024 12	ANALISIS VERTICAL	VARIACIÓN EN \$	ANALISIS HORIZONTAL
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	1,497,461,313	1.7%	1,852,611,691	2.1%	(355,150,378)	-19.2%
Deudores	3	216,570,364	0.3%	393,193,241	0.4%	(176,622,877)	-44.9%
Diferidos	5	13,046,673	0.0%	20,686,181	0.0%	(7,639,508)	-36.9%
Intangibles	6	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>Total activo corriente</b>		<b>1,727,078,350</b>	<b>2.0%</b>	<b>2,266,491,114</b>	<b>2.6%</b>	<b>(539,412,764)</b>	<b>-23.8%</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo (Restringido)	2	-	0.0%	113,851,057	0.1%	(113,851,057)	-100.0%
Propiedad, planta y equipo	4	84,594,173,158	98.0%	85,388,225,553	97.3%	(794,052,395)	-0.9%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>84,594,173,158</b>	<b>98.0%</b>	<b>85,502,076,610</b>	<b>97.4%</b>	<b>(907,903,452)</b>	<b>-1.1%</b>
<b>Total del activo</b>		<b>86,321,251,508</b>	<b>100.0%</b>	<b>87,768,567,724</b>	<b>100.0%</b>	<b>(1,447,316,216)</b>	<b>-1.6%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Cuentas por pagar	7	335,957,649	3.2%	280,778,505	2.1%	55,179,144	19.7%
Beneficios a empleados	8	304,677,009	2.9%	267,060,478	2.0%	37,616,531	14.1%
Pasivos diferidos	10	3,003,203,392	28.3%	3,460,331,725	25.4%	(457,128,333)	-13.2%
Otros pasivos	11	31,987,500	0.3%	35,411,200	0.3%	(3,423,700)	-9.7%
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>3,675,825,550</b>	<b>34.7%</b>	<b>4,043,581,908</b>	<b>29.7%</b>	<b>(367,756,358)</b>	<b>-9.1%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Cuentas por pagar	7	6,193,856,217	58.4%	8,421,677,411	61.8%	(2,227,821,194)	-26.5%
Contingencias	9	736,175,418	6.9%	1,155,096,000	8.5%	(418,920,582)	-36.3%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>6,930,031,635</b>	<b>65.3%</b>	<b>9,576,773,411</b>	<b>70.3%</b>	<b>(2,646,741,776)</b>	<b>-27.6%</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>10,605,857,185</b>	<b>100.0%</b>	<b>13,620,355,319</b>	<b>100.0%</b>	<b>(3,014,498,134)</b>	<b>-22.1%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Superávit de capital	12	7,350,808,629	9.7%	7,350,808,629	9.9%	-	0.0%
Excedentes (Pérdidas) ejercicios ant.	12	(5,054,505,339)	-6.7%	(6,011,130,662)	-8.1%	956,625,323	-15.9%
Ajustes por Adopción NIIF	12	11,952,284,537	15.8%	11,952,284,537	16.1%	-	0.0%
Excedentes (Pérdidas) del ejercicio	12	1,567,181,919	2.1%	956,625,323	1.3%	610,556,596	63.8%
ORI (Otro resultado integral)	12	59,899,624,577	79.1%	59,899,624,577	80.8%	-	0.0%
<b>Total del patrimonio</b>		<b>75,715,394,323</b>	<b>100.0%</b>	<b>74,148,212,404</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,567,181,919</b>	<b>2.1%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>86,321,251,508</b>	<b>100.0%</b>	<b>87,768,567,724</b>	<b>100.0%</b>	<b>(1,447,316,216)</b>	<b>-1.7%</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**PBRO JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO**  
Representante Legal  
(Ver Certificación adjunta)

  
**ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ**  
Contador  
TP 129564-T  
(Ver Certificación adjunta)

  
**JESUS DAVID LOPERA CARDONA**  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control S.A.S.  
TP 135188-T  
(Ver Informe adjunto)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Valores expresado en pesos colombianos)

	Notas	2025 12	ANALISIS VERTICAL	2024 12	ANALISIS VERTICAL	VARIACIÓN	
						\$	%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>							
Ingresos brutos		14,796,116,155	107.7%	15,454,795,112	106.2%	(658,678,957)	-4%
Becas		(1,057,795,637)	-7.7%	(896,657,497)	-6.2%	(161,138,140)	18%
<b>Total ingresos ordinarios netos</b>	13	<b>13,738,320,518</b>	<b>100.0%</b>	<b>14,558,137,615</b>	<b>100.0%</b>	<b>(819,817,097)</b>	<b>-6%</b>
<b>Gastos de operaciones ordinarias</b>							
De personal		10,615,917,083	77.3%	10,683,037,032	73.4%	(67,119,949)	-1%
Generales		5,059,253,418	36.8%	4,599,939,164	31.6%	459,314,254	10%
<b>Total gastos ordinarios</b>	14	<b>15,675,170,501</b>	<b>114.1%</b>	<b>15,282,976,196</b>	<b>105.0%</b>	<b>392,194,305</b>	<b>3%</b>
<b>Excedente (Pérdida) ordinario</b>		<b>(1,936,849,983)</b>	<b>-14.1%</b>	<b>(724,838,581)</b>	<b>-5.0%</b>	<b>(1,212,011,402)</b>	<b>167%</b>
<b>Otros ingresos</b>							
Financieros		1,897,687	0.0%	181,951	0.0%	1,715,736	943%
Arrendamientos		949,699,244	6.9%	895,217,964	6.1%	54,481,280	6%
Recuperaciones y otros		2,884,000,771	21.0%	1,300,569,525	8.9%	1,583,431,246	122%
Devoluciones, descuentos y rebajas		(6,009,448)	0.0%	(59,542,526)	-0.4%	53,533,078	-90%
<b>Total otros ingresos</b>	15	<b>3,829,588,254</b>	<b>27.9%</b>	<b>2,136,426,914</b>	<b>14.7%</b>	<b>1,693,161,340</b>	<b>79%</b>
<b>Otros gastos</b>							
Gastos bancarios		64,525,651	0.5%	59,546,970	0.4%	4,978,681	8%
Intereses		251,327,155	1.8%	321,650,929	2.2%	(70,323,774)	-22%
Otros		9,703,546	0.1%	73,765,111	0.5%	(64,061,565)	-87%
<b>Total otros gastos</b>	16	<b>325,556,352</b>	<b>2.4%</b>	<b>454,963,010</b>	<b>3.1%</b>	<b>(129,406,658)</b>	<b>-28%</b>
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>		<b>1,567,181,919</b>	<b>11.4%</b>	<b>956,625,323</b>	<b>6.6%</b>	<b>610,556,596</b>	<b>64%</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**PBRO JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ**  
 Contador  
 TP 129564-T  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**JESUS DAVID LOPERA CARDONA**  
 Revisor Fiscal  
 Miembro de Gerencia y Control S.A.S.  
 TP 135188-T  
 (Ver Informe adjunto)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024


(Valores expresado en pesos colombianos)

	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente (Pérdida) del ejercicio	1,567,181,919	956,625,323
<b>Más (Menos) partidas que no afectan el efectivo</b>		
Depreciación de activos	928,950,715	461,926,765
ORI	-	59,899,624,577
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>2,496,132,634</b>	<b>61,318,176,665</b>
<b>Cambios en partidas operacionales</b>		
(Aumento) Disminución inversiones	-	-
(Aumento) Disminución deudores	176,622,877	(78,947,391)
(Aumento) Disminución diferidos	7,639,508	41,747,957
(Aumento) Disminución otros activos	-	-
(Aumento) Disminución obligaciones financieras	-	-
Aumento (Disminución) proveedores	-	-
Aumento (Disminución) cuentas por pagar	55,179,144	183,885,586
Aumento (Disminución) beneficios a empleados	37,616,531	42,744,623
Aumento (Disminución) pasivos diferidos	(457,128,333)	257,392,644
Aumento (Disminución) pasivos contingentes	(418,920,582)	62,296,000
Aumento (Disminución) otros pasivos	(3,423,700)	(5,121,500)
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(602,414,554)</b>	<b>503,997,919</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución propiedad, planta y equipo y de inversión	(134,898,320)	(60,197,699,507)
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(134,898,320)</b>	<b>(60,197,699,507)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(Aumento) Disminución obligaciones financieras	(2,227,821,194)	(1,195,821,194)
<b>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(2,227,821,194)</b>	<b>(1,195,821,194)</b>
<b>EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>		
(Aumento) Disminución Efectivo Restringido	-	-
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO</b>	<b>(469,001,435)</b>	<b>428,653,883</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>1,966,462,748</b>	<b>1,537,808,866</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>1,497,461,313</b>	<b>1,966,462,748</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**JAIRO ALÓNSO MOLINA ARANGO**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ**  
 Contador  
 TP 129564-T  
 (Ver Certificación adjunta)

  
**JESUS DAVID LOPERA CARDONA**  
 Revisor Fiscal  
 Miembro de Gerencia y Control S.A.S.  
 TP 135188-T  
 (Ver Informe adjunto)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024


(Valores expresado en pesos colombianos)

<b>RUBRO</b>	<b>2024 12</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>2025 12</b>
Superávit de capital	7,350,808,629	-	-	7,350,808,629
Excedentes (Pérdidas) ejercicios ant.	(6,011,130,662)	-	956,625,323	(5,054,505,339)
Ajustes por Adopción NIIF	11,952,284,537	-	-	11,952,284,537
Excedentes (Pérdidas) del ejercicio	956,625,323	-	610,556,596	1,567,181,919
ORI (Otro resultado integral)	59,899,624,577	-	-	59,899,624,577
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>74,148,212,404</b>	<b>0</b>	<b>1,567,181,919</b>	<b>75,715,394,323</b>

Las revelaciones son parte integrante de los Estados Financieros.



**PBRO JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO**  
Representante Legal  
(Ver Certificación adjunta)



**ALEJANDRA MARIA QUICENO DIAZ**  
Contador  
TP 129564-T  
(Ver Certificación adjunta)



**JESUS DAVID LOPERA CARDONA**  
Revisor Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control S.A.S.  
TP 135188-T  
(Ver Informe adjunto)

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Al 31 de Diciembre 2025 y 2024**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

**1. Ente económico:**

La **Institución Universitaria Salazar y Herrera** es una institución de educación superior privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común. Su carácter académico es el de **Institución Universitaria**, con personería jurídica reconocida mediante **Resolución número 1104 de 1997-04-17**, expedida por el **Ministerio de Educación Nacional**. Su domicilio principal se encuentra en la **Calle 70 # 52-49, Barrio Los Colores**, en el municipio de **Medellín**, en el departamento de **Antioquia**.

Como **Institución Católica**, la **Institución Universitaria Salazar y Herrera** se proyecta a través de una interacción dinámica y creativa entre la Fe, la Razón, el Ser, la Ciencia, la Innovación, el Emprendimiento y la Tecnología, con el objetivo de impactar a la sociedad al ofrecer respuestas a problemáticas reales. Esto lo logra mediante su comunidad educativa, programas y proyectos de calidad, en un marco de sostenibilidad.

De acuerdo con sus Estatutos, el **término de duración** de la Institución es **indefinido**.

El órgano de administración de la **Institución Universitaria Salazar y Herrera** es el **Consejo Directivo**, el cual se reúne periódicamente para dirigir las operaciones de la institución.

La Institución se rige por las normas contenidas en el **Código Civil**, el **Código de Comercio**, el **Derecho Privado** y sus **Estatutos**.

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, la **Institución Universitaria Salazar y Herrera** no se asimila a otro tipo de sociedad mercantil. En consecuencia:

- No tiene composición accionaria; su patrimonio se conforma a partir de fuentes distintas.
- No está subordinada a ninguna otra entidad y no tiene empresas subordinadas.
- No requiere **Registro Mercantil**.
- Está catalogada como una entidad perteneciente al **Régimen Tributario Especial**.

## Período contable

La Institución Universitaria tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, correspondientes a los periodos terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 y el Decreto 3022 del 27 de junio de 2013, los estados financieros individuales son los siguientes:

- Estado de situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo

## Bases de preparación y políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas se aplican uniformemente en los años presentados a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

La institución prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, por su sigla en inglés.

Al momento de realizar la adopción, la institución cumplió los requisitos para estar clasificada en el grupo 2, por lo cual aplicó NIIF para Pymes.

### **Moneda funcional**

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** ha definido que su moneda funcional es el peso colombiano (COP), moneda en la cual se presentan los Estados Financieros. Toda información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos.

### **Declaración de responsabilidad**

La Administración de la institución es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos se realiza de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, conforme a lo establecido en la Ley 1314 de 2009, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), al 31 de diciembre de 2014. Estas normas han sido reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información", modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496 del 22 de diciembre de 2016.

La administración, en cumplimiento de estas normas, no ha hecho uso de ninguna de las excepciones a las NIIF contempladas en dichos decretos y requiere el ejercicio del juicio de la gerencia para la correcta aplicación de las políticas contables.

### **Importancia relativa**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. La importancia relativa para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA se evaluará en las siguientes condiciones:

- 1- Para los activos que conformen el grupo de Propiedad Planta y Equipo, la política establece como riesgo aceptable, el valor de 2.5 SMMLV.

2- Para las demás transacciones que afectan la información financiera de la entidad se establece la siguiente metodología para la determinación del riesgo aceptable.

Tipo de transacción	%	Base de medición
Transacciones de activos	2	Total de los activos
Transacciones de pasivos	3	Total de los pasivos
Transacciones de ingresos y gastos.	5	De los excedentes

### **Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera actual de la Institución Universitaria Salazar y Herrera, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

### **Cambios en Políticas Contables, Estimaciones o Errores**

La Institución Universitaria Salazar y Herrera no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La Institución cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la institución observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

La Institución Universitaria Salazar y Herrera, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

### **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y los pasivos se clasifican con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables en un plazo no mayor a un año.

### **Consideraciones Generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

### **Se considera efectivo restringido:**

- Saldos de cuentas bancarias, que solo pueden ser utilizados en la ejecución de proyectos específicos catalogados como fondo restringido.
- Obligatoriedad de mantener saldos promedio en las cuentas bancarias como reciprocidad para obtener beneficios convenidos.
- Cuentas bancarias con restricción jurídica por embargo o demandas.

### **Instrumentos financieros**

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Las inversiones se efectúan bajo criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad y en condiciones de mercado.

Los excedentes de liquidez solo se invertirán en títulos negociables de renta fija, tasa fija, depósitos a término CDT. No se deben realizar inversiones en renta variable.

No se podrán invertir los excedentes en entidades con un riesgo alto, es decir, aquellas cuya calificación sea inferior a AAA, AA+ o su equivalente de acuerdo con la calificadora de riesgos autorizada por la superintendencia financiera.

El portafolio deberá estar conformado de acuerdo con los requerimientos del flujo de caja de la Institución, por lo que se debe tener en cuenta el plazo de las inversiones.

- **Deterioro del valor de las inversiones**

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable, la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA** evaluará al final de cada período, sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, Como dificultades financieras, infracciones al contrato y/o probabilidad de quiebra del emisor. Si existieran estos indicios, se estimará el importe recuperable del activo. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, se estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales que las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Se reconocerán a su valor nominal que es el valor razonable, dado que los plazos de crédito que se conceden no son materiales y en la mayoría de los casos no superan los 360 días de plazo.

Los intereses solo se causarán en resultados cuando se tenga la certeza de su recaudo.

Las cuentas por cobrar se formalizarán con la factura y/o documentos equivalentes, en el caso que no se emitan, pero se hayan entregado los servicios o productos, se reconocerá la cuenta por cobrar inmediatamente.

Las cuentas por cobrar se reconocerán al costo siempre y cuando su vencimiento sea menor a 360 días de lo contrario se medirán al costo amortizado.

- **Deterioro Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se entenderán deterioradas cuando:

Existe evidencia objetiva de la irrecuperabilidad de los importes vencidos. La cartera será recuperada pero no en los términos originales.

El deterioro se reconocerá en una cuenta valorativa (CR) denominada Deterioro de cartera y en el caso de las cuentas por cobrar de difícil recaudo será necesario su reclasificación en una cuenta individual denominada cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso de considerarse irrecuperables se castigará (eliminará).

En el caso de recuperación de dicha cartera de difícil recaudo se podrá reversar la transacción contra ingresos en el estado de resultados.

El proceso de análisis del deterioro se realiza a Diciembre 31 de cada año.

- **Otras Cuentas por Cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su costo y se valorará su deterioro anualmente bajo el mismo mecanismo de las cuentas por cobrar ordinarias.

En el caso de recuperación de dicha cartera de difícil recaudo se podrá reversar la transacción contra ingresos en el estado de resultados.

- **Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero será cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se clasificarán como pasivos financieros corrientes si el pago se realiza dentro de del ciclo de un año de lo contrario de clasificar como un pasivo no corriente.

- **Cuentas por pagar institucionales**

Se clasifican bajo esta categoría las obligaciones adquiridas por la compra de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente al valor nominal, en el caso que el proveedor otorgue financiación a más de 360 se reconocerá mediante el costo amortizado.

Los anticipos otorgados a proveedores referente a compra de bienes y servicios, se reclasificará de acuerdo a su destinación específica como inventarios, propiedad planta y equipo, costos y gastos, etc.

- **Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar se reconocerán inicialmente al valor nominal ya que por su naturaleza se cancelan en el corto plazo.

Referente a los acreedores varios, se reconocerán inicialmente al valor razonable, después del reconocimiento se medirán al costo amortizado

### **Propiedad Planta y Equipo**

Solo se reconocerán como activos si, y solo si:

- Generen Beneficios Económicos Futuros
- Su costo se pueda medir con fiabilidad
- El activo se utilice en las operaciones de la Institución
- El costo del activo sea superior a 2.5 SMLMV

Los elementos que conforman la cuenta de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición tales como el precio de compra, honorarios, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las adecuaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando cumplan las condiciones para el reconocimiento de propiedad, planta y equipo e incrementen la productividad, la capacidad o la eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo sea probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Los activos se valorarán al costo, a excepción de las construcciones y terrenos que se valorarán a Valor Razonable. El método de depreciación seleccionado por la Institución es el de línea recta.

Los activos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero se reconocerán desde el momento inicial como un activo propio de la Institución a su valor razonable o al valor presente de los pagos si este fuera menor.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, para los siguientes grupos de activos:

- Terrenos
- Construcciones y edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Equipo Médico Científico
- Flota y equipo de transporte
- Armamento y Vigilancia

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Institución educativa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Institución Educativa, en el período en el que se determinen, de acuerdo a lo establecido en esta política.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo, se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo, de acuerdo a los siguientes grupos:

Grupo de activos	Estimación vida útil
Construcciones y edificaciones	Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o física
Maquinaria y equipo	Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado e información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor o por concepto emitido por personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o física
Equipo de oficina y Muebles y enseres	Por la poca materialidad que tiene este tipo de activos, se establecen las vidas útiles fiscales para el cálculo de la depreciación
Equipo de cómputo y comunicación	Se establecerá con base en el concepto técnico del personal de sistemas y a las estadísticas de duración de este tipo de activos en la Institución, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o tecnológica
Flota y equipo de transporte	De acuerdo con el tiempo de uso estimado por la administración

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro

### Depreciación:

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Institución Universitaria. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida, acorde con la expectativa de uso del activo de la entidad.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la sección 10 de la NIIF para Pymes.

A continuación, se presenta un detalle de las vidas técnicas establecidas para los activos de la Institución Universitaria.

Tipo de propiedad planta y equipo	Vida Útil en Años	
	Mínima	Máxima
Construcciones y Edificaciones	20	100
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de Oficina y muebles y enseres	5	10
Equipo de computación y comunicación	5	5
Flota y Equipo de Transporte	5	10

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
 Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
 Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

Anualmente, finalizando el año se analizará si los activos han sufrido algún tipo de deterioro significativo, esto con la finalidad de su reconocimiento en los estados financieros en una cuenta correctora denominada Deterioro de Propiedad Planta y Equipo contra la cuenta del gasto correspondiente.

### Activos Intangibles

Los activos intangibles son activos controlados por la Institución Universitaria, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición.

No se reconocen intangibles formados internamente, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de períodos anteriores.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición y puesta en marcha del activo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada y se reconoce en los resultados del período. Las siguientes son las vidas útiles definidas para cada tipo de activo intangible de la entidad:

Activo	Método de Amortización	Vida Útil
Licencias	Línea Recta	Según el tiempo de duración del contrato
Software	Línea Recta	De acuerdo con el concepto técnico del proveedor del software y área de sistemas.
Derechos	Línea Recta	De acuerdo con el tiempo establecido por el acuerdo legal o contractual

\* En caso de no ser identificable la vida útil se amortizará en un máximo de 10 años para todos los activos.

## **Intangibles.**

Al cierre de cada período contable, se revisan las estimaciones de las vidas útiles asignadas, así como también el método de amortización seleccionado.

Cuando existen indicios de deterioro, el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado, y de ser necesario, se determina y presenta a su valor recuperable.

**Licencias:** Las licencias de software adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Las vidas útiles de las licencias que actualmente utiliza la Institución Universitaria, son consideradas finitas. Estos costos son amortizados utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con las condiciones anteriormente establecidas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas de computador, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**Software:** Los programas de cómputo (software) son capitalizados basándose en los costos incurridos para la adquisición. Se incluyen también los costos de implementación y otros costos directamente atribuidos a poner el activo en condiciones de uso, tales como: los costos de personal, costos de los consultores externos que incluyen honorarios y gastos de desplazamiento desde sus ciudades de origen.

**Derechos:** Es un acuerdo que el concedente contrae con la Institución Universitaria Salazar y Herrera para efectos de desarrollar, mantener u operar un bien, dicho derecho se reconocerá a su valor razonable y se amortizará mediante el método de línea recta durante el tiempo de duración del contrato o concesión de los derechos.

## Pasivos y activos contingentes

### Procedimiento ante contingencias

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si se posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La institución reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la institución tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Cada provisión que se reconozca en el Estado de la Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no producirá efectos para la institución.

Un activo contingente representa la probabilidad de que se obtengan beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de la institución y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Se reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que se reciban recursos.

### **Beneficios a empleados**

La institución agrupará dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales; ausencias remuneradas a corto plazo; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del período contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al comienzo del período se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

### **Reconocimiento de Ingresos ordinarios**

Los ingresos comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por:

- Prestaciones de servicios educativos y extensión.

- Otros ingresos como enajenación de activos, donaciones, arrendamientos, etc.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- No conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## NOTAS Y REVELACIONES

### 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se tiene como política el mantener los recursos disponibles para el pago de las obligaciones con los proveedores y demás gastos operativos con bancos y/o corporaciones.

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
Efectivo en Caja	200,000	200,000
Dinero en Bancos nacionales	1,074,716,092	1,445,069,909
Dinero en cuentas de Ahorro	422,545,221	407,341,782
Efectivo restringido	-	113,851,057
	<b>1,497,461,313</b>	<b>1,966,462,748</b>

A fecha 31 de diciembre, la Institución dispone de dos cuentas corrientes: una en el Banco Caja Social y otra en Bancolombia. Estas cuentas se utilizan para los recaudos y pagos relacionados con las operaciones de la Institución, y los saldos de las mismas no están sujetos a restricciones. En estas cuentas, los cheques generados y no entregados se registran como un aumento en el saldo de la cuenta bancaria correspondiente hasta su entrega al tercero.

La Institución mantiene una cuenta corriente en Bancolombia destinada al manejo de pagos a proveedores y cuatro cuentas de ahorros, de las cuales dos se encuentran en el Banco Caja Social para la gestión general de los recursos, y dos en Bancolombia destinadas al manejo de los convenios USAID y ERASMUS. Los saldos de dichas cuentas no presentan restricción, toda vez que los recursos allí consignados corresponden a actividades y entregables plenamente ejecutados y se encuentran disponibles para la gestión y operación de la Institución.

### 3. Deudores

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
<b>Deudores Corrientes:</b>		
Clientes nacionales	7,536,045	8,596,277
Anticipos de impuestos y saldos a favor	22,003,598	18,692,431
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	-
Cuentas por cobrar incapacidades	-	-
Otros	187,030,721	365,904,533
Deudas de difícil cobro	26,046,751	-
Deterioro	(26,046,751)	-
	<b>216,570,364</b>	<b>393,193,241</b>

Los clientes hacen referencia a los saldos pendientes de cobrar por concepto de matrículas, cursos de extensión, etc. Dichos saldos son corrientes y en su mayoría se esperan recuperar en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar a trabajadores se respaldan con autorizaciones de descuento por nómina y autorizadas por el representante legal.

El importe del deterioro se calcula bajo el método de "pérdida crediticia operada" que hace referencia a una pérdida financiera que se ha materializado o registrado como consecuencia de una operación de crédito que no fue pagada según lo acordado.

Las cuentas por cobrar Institucionales pueden sufrir deterioro cuando:

- Existe evidencia objetiva de que La INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA no podrán recuperar los importes vencidos.
- La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que nos obliga a reconocer el costo de la no disponibilidad del dinero para financiar dicha cartera.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta valorativa de cobro dudoso contra los resultados del periodo en que este se realice. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada.

La recuperación posterior de montos previamente registrados como cartera dudosa, se reconoce como ingresos en el estado de resultados, por recuperación de deterioro.

Esta estimación deberá ser revisada por lo menos una vez al año, para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera.

Para efecto de la medición del deterioro de cartera la tasa que mejor representa dicha situación corresponde al costo de oportunidad el cual deberá ser medido de acuerdo al promedio ponderado del costo de la financiación o costo de no disponibilidad del efectivo.

Algunos indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar Institucionales son:

- Dificultades financieras del deudor.
- Vencimientos superiores a 360 días.
- La probabilidad de que el deudor se encuentre en un acuerdo de reestructuración financiera y administrativa.
- El incumplimiento o falta de pago.

Es importante señalar que el impacto neto en los estados financieros es nulo, dado que el valor registrado como cartera de difícil cobro cuenta con un deterioro reconocido por el mismo importe en una partida separada. En consecuencia, una vez se determine de manera definitiva la imposibilidad de recuperación, se procederá al cierre contable de dichas cuentas, conforme a las políticas contables de la Institución.

#### 4. Propiedad planta y equipo

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
Terrenos	31,824,114,000	31,824,114,000
Construcciones y Edificaciones	55,283,259,500	55,283,259,500
Maquinaria y Equipo	2,178,738,194	2,168,728,364
Muebles y Enseres	1,127,464,871	1,051,694,536
Equipos de Oficina	201,138,237	201,138,237
Equipo de Procesamiento de Datos	1,293,596,067	1,244,477,912
Equipo telecomunicaciones	60,699,642	60,699,642
Equipo de Laboratorio	23,833,205	23,833,205
<b>Depreciación Acumulada:</b>		
Construcciones y Edificaciones	(3,238,615,736)	(2,448,854,864)
Maquinaria y Equipo	(2,018,150,676)	(1,959,869,820)
Equipo de Oficina	(1,224,358,048)	(1,209,772,603)
Equipo de Computación y Comunicación	(893,712,893)	(827,389,351)
Equipo de Laboratorio	(23,833,205)	(23,833,205)
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>84,594,173,158</b>	<b>85,388,225,553</b>

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
 Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
 Medellín - Colombia - Suramérica

### Reconocimiento de activos fijos

La Institución reconoce únicamente aquellos activos que cumplen con la definición de activos y que corresponden a propiedad, planta y equipo.

No se reconocen bienes que, aunque estén registrados a nombre de la Institución, no generen beneficios económicos futuros para la entidad.

### Estimación de la vida útil

La vida útil de cada activo se estima con base en las expectativas sobre su uso y los beneficios que se generarán a partir de ese uso. La vida útil de las construcciones ha sido determinada por personal especializado con el conocimiento adecuado en la materia.

### Valor residual y depreciación

Los valores residuales de las edificaciones han sido estimados de manera confiable, por lo que no se ha aplicado depreciación a estos montos.

Para todos los activos, la Institución utiliza el método de depreciación en línea recta. No se han identificado pérdidas por deterioro de valor en los períodos informados.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
En Miles de Pesos							
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS AÑO 2024	COMPRAS Y ADICIONES AÑO 2025	RETIROS AÑO 2025	DEPRECIACIÓN AÑO 2025	VALOR EN LIBROS AÑO 2025	% Particip. por Rubro	Variación en %
Terrenos	31,824,114	-	-	-	31,824,114	37.62%	100.00%
Construcciones Y Edificaciones	52,834,405	-	-	789,761	52,044,644	61.52%	98.51%
Maquinaria Y Equipo	208,859	4,340	-	58,281	154,918	0.18%	74.17%
Muebles Enseres y Equipo De Oficina	43,060	81,440	-	14,585	109,915	0.13%	255.26%
Equipo Computación Y Comunicación	477,789	49,118	-	66,324	460,583	0.54%	96.40%
<b>TOTAL</b>	<b>85,388,226</b>	<b>134,898</b>	<b>-</b>	<b>928,951</b>	<b>84,594,173</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>

### Compras o Adiciones de Activos Fijos

Durante el período reportado, la Institución ha realizado adquisiciones o adiciones de activos fijos, los cuales se han incorporado al valor total de propiedad, planta y equipo. Estas compras incluyen tanto bienes materiales como mejoras significativas en las instalaciones existentes; y su valor asciende a **\$ 134,898,320**.

Las adiciones de activos fijos se han registrado de acuerdo con los valores de adquisición, que incluyen todos los costos directamente atribuibles a la puesta en funcionamiento de dichos activos. Las adquisiciones no están sujetas a depreciación hasta que los activos estén listos para su uso.

<b>COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS AÑO 2025</b>						
En miles de pesos						
<b>1520 MAQ Y EQ INTUMENTOS MUSICALES</b>						
COMPROBANTE	NUMERO	FRA	CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
53	59	306	MICROFONO INHALAMBRICO SHURE BLX 288 FTA 306 RD 1940	4,340	1	4,340
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQ INSTRUM MUSICALES</b>						<b>4,340</b>
<b>1524 MUEBLES Y ENSERES</b>						
COMPROBANTE	NUMERO	FRA	CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
53	54	1597	FABRICACION Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA BURBUJA COMERCIAL EN EL PRIMER NIVEL DEL AREA DE LA CAFETERIA BLOQUE ACADEMICO 2 FTA 1597 RD 757	39,319	1	39,319
53	55	1602	FABRICACION Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA BURBUJA COMERCIAL EN EL PRIMER NIVEL DEL AREA DE LA CAFETERIA BLOQUE ACADEMICO 2 FTA 1602 RD 1239	36,452	1	36,452
53	56	1619	DRONE DJI MINI 5 PRO-3 BATERIAS-CENTRO DE CARGA-JUEGO HELICES-CONTROL ICD REC2 FTA 1619 RD 1587	5,670	1	5,670
<b>TOTAL MAQUINARIA</b>						<b>81,440</b>
<b>1528 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>						
COMPROBANTE	NUMERO	FRA	CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
53	51	3436	NETWORK ATTACHED STORGE - DISCO DURO FRA 3436 RD 33	12,841	1	12,841
53	58	3364	COMPUTADOR COREI7 XTREME-L14700 BOARD B760 FTA 3364 RD 1915	9,069	1	9,069
53	58	3364	COMPUTADOR COREI7 XTREME-L14700 BOARD B760 FTA 3364 RD 1915	9,069	1	9,069
53	57	3363	EQUIPO DE COMPUTO COREI7 XTREME-L14700 BOARD B760 FTA 3363 RD 1914	9,069	1	9,069
53	57	3363	EQUIPO DE COMPUTO COREI7 XTREME-L14700 BOARD B760 FTA 3363 RD 1914	9,069	1	9,069
<b>TOTAL COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>						<b>49,118</b>
<b>TOTAL COMPRAS</b>						<b>134,898</b>

## 5. Diferidos

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
Seguros	-	-
Suscripciones	-	-
Pagados a Trabajadores	-	-
Anticipo Proveedores	4,772,188	-
Otros Contratistas	-	-
Diferidos Software	8,274,485	20,686,181
	<b>13,046,673</b>	<b>20,686,181</b>

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
 Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
 Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

El rubro de activos diferidos incluye principalmente un anticipo entregado a Innovo Solutions para la adquisición de software destinado al control de acceso peatonal, correspondiente a un contrato que a la fecha de corte se encuentra vigente. Dicho software fue adquirido en el año 2021 por un valor de \$61.024.000 y se amortiza de manera mensual por un valor de \$1.034.000. Al cierre del período, el saldo pendiente por amortizar asciende a \$8.274.485.

Adicionalmente, se encuentra pendiente de legalización un anticipo entregado al proveedor **C Y J GROUP CONSTRUCCIONES S.A.S.**, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, correspondiente a la ejecución de la obra de demolición, suministro e instalación de enchape de piso y chapas tipo tableta (bocadillo) en la fachada del bloque tecnológico de la Institución.

## 6. Intangibles

Nuestra política estima que los activos intangibles son activos controlados por La INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición y puesta en marcha del activo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada y se reconoce en los resultados del período. Las siguientes son las metodologías para la asignación de vidas útiles, definidas para cada tipo de activo intangible por parte de La INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA:

Activo	Método de Amortización	Vida Útil
Licencias	Línea Recta	Según el tiempo de duración del contrato
Software	Línea Recta	De acuerdo al concepto técnico del proveedor del software.
Derechos	Línea Recta	De acuerdo al tiempo establecido por el acuerdo legal o contractual

*\*En caso de no ser identificable la vida útil se amortizará en un máximo de 10 años para todos los activos intangibles*

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
Licencias	-	-
Amortización Licencias	-	-
<b>Total</b>	-	-

Al cierre de los períodos 2025 y 2024, la Institución no registró movimientos en el rubro de activos intangibles, por lo cual no se presentan variaciones en los saldos comparativos.

## 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar incluyen obligaciones por costos y gastos operativos, impuestos, aportes al sistema de seguridad social y acreedores varios. Se clasifican como corrientes o no corrientes según su exigibilidad.

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
<b>Corriente</b>		
A contratistas	-	-
Costos y gastos por pagar	280,472,357	240,767,750
Impuestos por pagar (Industria y Comercio, Retefuente y Predial)	26,909,884	14,182,696
Aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales por pagar	28,575,408	25,828,059
Acreedores Varios y Anticipos contratos	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>335,957,649</b>	<b>280,778,505</b>
<b>No corriente</b>		
Acreedores varios (Liceo Salazar y Herrera y CORSAHE)	2,716,131,334	3,724,197,000
Entidades arquidiocesanas	3,477,724,883	4,697,480,411
<b>Subtotal</b>	<b>6,193,856,217</b>	<b>8,421,677,411</b>
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>6,529,813,866</b>	<b>8,702,455,916</b>

### **Acreeedores Varios (Liceo Salazar y Herrera)**

Con respecto a la cuenta por pagar al Liceo Salazar y Herrera, el Padre Jairo Alonso Molina, rector y representante legal, propuso la condonación gradual y progresiva de la deuda de la IUSH, por un monto anual de \$1.008.065.666 (mil ocho millones, sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos M/L). Esta condonación se distribuiría en los años 2024, 2025, 2026 y 2027, sujeta a los resultados financieros y al presupuesto disponible del Liceo en cada período. El consejo aprueba este plan y se compromete a revisar anualmente la situación financiera del Liceo, y, según los resultados obtenidos, proceder con la condonación correspondiente hasta completar el proceso. A fecha 31 de diciembre, se realizó la amortización anual aprobada.

La condonación propuesta se justifica por el impacto positivo que tendrá en la estabilidad financiera de la IUSH y en el fortalecimiento de la misión educativa compartida. Este proceso gradual permitirá a la IUSH mejorar su situación financiera sin verse limitada por una deuda histórica que, a pesar de los esfuerzos, no ha podido saldarse. La IUSH ha enfrentado varios desafíos, como la disminución constante de las matrículas y la afectación considerable de los ingresos por extensión y formación continua, debido a la crisis económica nacional.

La comunidad académica sigue trabajando de manera constante en la implementación de proyectos para atraer nuevos estudiantes, aunque estos esfuerzos no generan resultados inmediatos. Además, las demandas laborales de alto monto originadas por el personal de dirección y confianza de administraciones anteriores, junto con la urgente necesidad de realizar inversiones prioritarias en infraestructura física, han impactado negativamente la situación financiera de la IUSH.

### **Préstamos Entidades Arquidiocesanas**

La obligación financiera con entidades arquidiocesanas se encuentra en proceso de amortización, habiéndose cancelado a la fecha aproximadamente el setenta y cinco por ciento (75%) del total adeudado, con un saldo pendiente equivalente al veinticinco por ciento (25%).

Dichas entidades no persiguen fines lucrativos y tienen como propósito el apoyo al desarrollo de actividades de carácter social y a la prestación de servicios educativos. El endeudamiento fue pactado a una tasa de interés del seis coma diecisiete por ciento (6,17%) efectiva anual, equivalente a una tasa periódica del cero coma cincuenta por ciento (0,50%), condiciones que se encuentran por debajo de las tasas comúnmente ofrecidas por entidades financieras con ánimo de lucro.

A la fecha de corte, la Institución presenta un índice de endeudamiento del doce por ciento (12%), lo que indica que dicho porcentaje de los activos se encuentra financiado con obligaciones financieras. Este nivel de endeudamiento refleja una estructura financiera conservadora y una adecuada capacidad para atender sus compromisos, en concordancia con la naturaleza y sostenibilidad de la Institución.

INFORMACION DE PRESTAMOS COLEGIOS ARQUIDIOCESANOS AL GRUPO SALAZAR Y HERRERA								
COLEGIO	NIT	ENTIDAD	PRESTAMO	SALDO INICIAL K	INTERESES	ABONO K	VALOR CUOTA	SALDO FINAL K
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	284,100,000	68,657,500	343,408	2,367,500	2,710,908	66,290,000
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	604,411,359	156,139,630	780,971	5,036,761	5,817,732	151,102,869
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	1,096,774,954	283,333,555	1,417,164	9,139,791	10,556,955	274,193,764
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	250,000,000	72,916,695	364,711	2,083,333	2,448,044	70,833,362
Liceo Francisco Restrepo Molina	800,105,459	IUSH	408,090,751	136,030,271	680,389	3,400,756	4,081,145	132,629,515
<b>Subtotal LFRM</b>	<b>800,105,459</b>		<b>2,643,377,064</b>	<b>717,077,651</b>	<b>3,586,643</b>	<b>22,028,141</b>	<b>25,614,784</b>	<b>695,049,510</b>
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	300,000,000	75,000,000	375,131	2,500,000	2,875,131	72,500,000
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	300,000,000	75,000,000	375,131	2,500,000	2,875,131	72,500,000
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	145,000,000	42,291,695	211,532	1,208,333	1,419,865	41,083,362
Colegio Nuestra Señora de Chiquinquirá	900,433,742	IUSH	631,800,000	0	0	0	0	0
<b>Subtotal LA CHINCA</b>	<b>900,433,742</b>		<b>1,376,800,000</b>	<b>192,291,695</b>	<b>961,794</b>	<b>6,208,333</b>	<b>7,170,127</b>	<b>186,083,362</b>
Colegio San Francisco de Asís	811,039,319	IUSH	200,000,000	0	0	0	0	0
Colegio San Francisco de Asís	811,039,319	IUSH	50,000,000	14,583,305	72,942	416,667	489,609	14,166,638
Colegio San Francisco de Asís	811,039,319	IUSH	235,106,563	78,368,883	391,982	1,959,221	2,351,203	76,409,662
<b>Subtotal SAN FRANCISCO DE ASIS</b>	<b>811,039,319</b>		<b>485,106,563</b>	<b>92,952,188</b>	<b>464,924</b>	<b>2,375,888</b>	<b>2,840,812</b>	<b>90,576,300</b>
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	420,000,000	108,600,000	542,690	3,600,000	4,042,690	105,000,000
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	288,783,780	74,602,432	373,143	2,406,532	2,779,675	72,195,900
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	225,225,721	58,183,312	291,018	1,876,881	2,167,899	56,306,431
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	991,448,180	256,124,128	1,281,069	8,262,068	9,543,137	247,862,060
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	369,786,402	107,854,397	539,461	3,081,553	3,621,014	104,772,844
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	307,566,000	89,706,750	448,691	2,563,050	3,011,741	87,143,700
Colegio parroquial San Buenaventura	900,315,447	IUSH	600,208,429	175,060,784	875,610	5,001,737	5,877,347	170,059,047
<b>Subtotal SAN BUENAVENTURA</b>	<b>900,315,447</b>		<b>3,203,018,512</b>	<b>870,031,803</b>	<b>4,351,682</b>	<b>26,691,821</b>	<b>31,043,503</b>	<b>843,339,982</b>
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	550,000,000	137,500,030	687,741	4,583,333	5,271,074	132,916,697
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	500,000,000	145,833,305	729,422	4,166,667	4,896,089	141,666,638
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	705,329,903	235,109,983	1,175,961	5,877,749	7,053,710	229,232,234
Fundación Unidad Educativa San Marcos	811,044,880	IUSH	3,565,723,489	1,188,574,529	5,944,953	29,714,362	35,659,315	1,158,860,167
<b>Subtotal SAN MARCOS</b>	<b>811,044,880</b>		<b>5,321,053,392</b>	<b>1,707,017,847</b>	<b>8,538,077</b>	<b>44,342,111</b>	<b>52,880,188</b>	<b>1,662,675,736</b>
		<b>TOTAL IUSH</b>	<b>13,789,774,874</b>	<b>3,579,371,184</b>	<b>17,903,120</b>	<b>101,646,294</b>	<b>119,549,414</b>	<b>3,477,724,883</b>

## 8. Beneficios a empleados

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
Salarios por pagar	950,001	-
Cesantías consolidadas	254,802,702	229,189,256
Intereses a las Cesantías	29,940,760	27,371,616
Prima de Servicios	79,634	-
Vacaciones	18,903,912	10,499,606
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>304,677,009</b>	<b>267,060,478</b>

Esta cuenta refleja los saldos por pagar a los empleados correspondientes a los beneficios que les corresponden en contraprestación por los servicios prestados a la institución.

Los beneficios a empleados que se otorgan de manera constante incluyen:

Salarios  
Auxilio de transporte  
Cesantías  
Intereses sobre las cesantías  
Primas  
Vacaciones

Hasta la fecha de los informes, la institución únicamente gestiona beneficios de corto plazo. La entidad reconoce y paga todos los beneficios legales establecidos para sus empleados, incluyendo los aportes a la seguridad social y parafiscales.

## 9. Contingencias

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
Contingencias	736,175,418	1,155,096,000
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>736,175,418</b>	<b>1,155,096,000</b>

El rubro de **contingencias** corresponde al reconocimiento de provisiones constituidas al cierre del ejercicio 2025, asociadas a obligaciones estimadas cuya materialización depende de eventos futuros.

A 31 de diciembre de 2025, este rubro está compuesto por:

- **Provisión por impuesto predial correspondiente al último trimestre del año 2025**, por un valor de **\$129.172.470**.
- **Provisión por proceso judicial de carácter laboral**, por un valor de **\$607.002.948**, relacionado con la demanda interpuesta por **Monseñor Gustavo de Jesús Calle Giraldo**.

Monseñor Gustavo de Jesús Calle se desempeñó como rector del Liceo Salazar y Herrera por más de treinta (30) años y como rector de la Institución Universitaria Salazar y Herrera (IUSH) por aproximadamente dieciocho (18) años. Con posterioridad a su retiro de la rectoría, instauró demanda judicial en contra de la IUSH, con el fin de obtener el reconocimiento de una liquidación contractual, prestaciones sociales, el pago de una

pensión vitalicia y una bonificación otorgada por el Liceo Salazar y Herrera. Si bien el Liceo no figura como demandado principal, fue vinculado al proceso en calidad de llamado en subsidio.

Durante el trámite del proceso, el demandante falleció, razón por la cual se constituyó como parte procesal la señora **María José Agudelo Uribe**, designada como heredera de este derecho mediante testamento.

El valor presunto de las pretensiones fue distribuido entre ambas instituciones, teniendo en cuenta que, dentro de las actuaciones adelantadas ante la Corte Suprema de Justicia, se dispuso la vinculación del Liceo Salazar y Herrera al proceso, lo que implica que una eventual condena podría recaer sobre ambas entidades. Se cuenta con evidencia documental que acredita dicha vinculación.

Luego de un análisis exhaustivo de la cuantía procesal, se determinó que, aunque las pretensiones iniciales ascienden aproximadamente a dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000), es posible excluir de dicho valor ciertos conceptos que corresponden a emolumentos de naturaleza canónica, los cuales no se derivan de una relación laboral conforme al derecho laboral colombiano. En consecuencia, las pretensiones que podrían considerarse propiamente de naturaleza laboral se estiman en aproximadamente mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

Como resultado de la vinculación del Liceo Salazar y Herrera al proceso judicial, la provisión asociada a la contingencia fue distribuida entre ambas instituciones, atendiendo a la eventual responsabilidad solidaria o subsidiaria que podría derivarse de un fallo condenatorio. En ese sentido, el valor inicialmente provisionado por la Institución Universitaria Salazar y Herrera fue ajustado y disminuido, con el fin de reflejar de manera razonable la participación atribuible al Liceo dentro de la estimación de la obligación contingente.

Adicionalmente, durante el año 2024, la Corte Suprema de Justicia, en calidad de última instancia, profirió sentencia de casación y ordenó la liquidación de las pretensiones objeto de la demanda. A la fecha de corte de los estados financieros, el proceso se encuentra en curso y no es posible determinar con certeza el resultado final ni el monto definitivo de una eventual obligación, razón por la cual esta situación se revela como una contingencia conforme a la normatividad contable aplicable.

## 10. Pasivos diferidos

Al 31 de Diciembre las cuentas de Pasivos Diferidos se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
Arrendamientos	-	-
Ingresos recibidos por anticipado matrículas Semestrel I	-	-
Ingresos recibidos por anticipado matrículas Semestrel	2,878,873,790	3,338,927,532
Becas semestre I	-	-
Cartera Saldo a Favor	124,329,602	121,404,193
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>3,003,203,392</b>	<b>3,460,331,725</b>

Esta cuenta refleja los pagos anticipados realizados por los estudiantes a la institución, los cuales corresponden a ingresos del año siguiente. Debido a que estos pagos no corresponden a ingresos reales del período actual, se registran en el pasivo para mantener una relación adecuada entre costos, gastos e ingresos. Específicamente, hace referencia a los pagos de matrículas de estudiantes efectuados en los meses de noviembre y junio, los cuales se difieren para el año siguiente.

## 11. Otros pasivos

Al 31 de Diciembre los valores disponibles se descomponen como sigue:

	2025 12	2024 12
<b>Anticipos y Avances Recibidos:</b>	-	-
De Clientes	-	-
Sobre contratos	-	-
Consignaciones por identificar	-	-
<b>Ingresos recibidos para terceros:</b>	<b>31,987,500</b>	<b>35,411,200</b>
Seguro estudiantil	31,987,500	35,279,200
Otros	-	132,000
	<b>31,987,500</b>	<b>35,411,200</b>

Corresponden a recursos recibidos por la Institución que no constituyen ingresos propios, toda vez que se originan en convenios celebrados con terceros. Incluyen, principalmente, los dineros recibidos por concepto de la póliza de seguro estudiantil contra accidentes personales, en convenio con **Allianz Seguros**, así como los valores recaudados por concepto de fotografías de grado, en convenio con **Inversiones Acrobel S.A.S.**

## 12. Patrimonio

El patrimonio se descompone de la siguiente forma:

	2025 12	2024 12
<b>Superavit de Capital</b>	<b>7,350,808,629</b>	<b>7,350,808,629</b>
Donaciones:		
En dinero	7,350,808,629	7,350,808,629
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>6,897,779,198</b>	<b>5,941,153,875</b>
Utilidades Acumuladas	13,091,479,010	12,134,853,687
Pérdidas Acumuladas	(18,145,984,349)	(18,145,984,349)
Ajustes por Adopción NIIF	11,952,284,537	11,952,284,537
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>1,567,181,919</b>	<b>956,625,323</b>
<b>ORI</b>	<b>59,899,624,577</b>	<b>59,899,624,577</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>75,715,394,323</b>	<b>74,148,212,404</b>

Los excedentes generados en cada ejercicio serán destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades propias de su objeto social y sin ánimo de lucro, conforme a la normatividad vigente. Así mismo, las pérdidas obtenidas serán compensadas con los excedentes que se generen en períodos futuros.

Adicionalmente, la Institución Universitaria Salazar y Herrera realizó en el mes de octubre de 2024 un avalúo comercial con el propósito de actualizar el valor de la construcción efectuada desde el año 2005. Como resultado de dicho avalúo, se reconoció una revaluación que impactó el rubro de propiedad, planta y equipo, registrándose una variación en el **Otro Resultado Integral (ORI)** por un valor de **\$59.899.624.577**.

### 12A. Nota tributaria – régimen tributario especial, ica y destinación de excedentes

Desde el punto de vista fiscal, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, identificada con NIT 811.028.188-1, pertenece al Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 356 y siguientes del Estatuto Tributario, en atención a su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto principal es la prestación del servicio de educación superior.

La Institución cumple de manera permanente con los requisitos exigidos por la normatividad vigente para su permanencia en el Régimen Tributario Especial, para lo cual presenta anualmente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la

solicitud de permanencia, junto con la información requerida, incluyendo la destinación de los excedentes y el desarrollo de actividades meritorias.

En relación con el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), la Institución goza de una exención del cien por ciento (100%) sobre los ingresos provenientes de la prestación del servicio educativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 393 numeral 1 del Acuerdo 93 de 2023 del Distrito de Medellín. Dicho beneficio fue reconocido mediante Resolución expedida por la Secretaría de Hacienda de Medellín, con vigencia desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028, e incluye igualmente la exención de los impuestos complementarios de Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil, siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen al reconocimiento del beneficio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, los excedentes determinados fiscalmente no son objeto de distribución entre los miembros, fundadores o administradores de la Institución y se destinan exclusivamente al desarrollo del objeto social educativo y a la realización de actividades meritorias. Así mismo, la Institución ha venido realizando la compensación de pérdidas fiscales de períodos anteriores con los excedentes fiscales de períodos posteriores, conforme a la normatividad tributaria vigente y con el debido soporte contable y fiscal.

La Institución cumple con las obligaciones tributarias formales y sustanciales a nivel nacional y territorial que le son aplicables, incluyendo la presentación de declaraciones, certificaciones y reportes exigidos por las autoridades competentes.

### **Adopción por primera vez**

La Institución adoptó por primera vez el Estándar Internacional para PYMES con corte al **1 de enero de 2015**, utilizando como base los estados financieros al **31 de diciembre de 2014**. Los principales impactos se produjeron por la revaluación de terrenos y edificaciones, tanto en el rubro de **propiedad, planta y equipo** como en el de **propiedad de inversión**, en los cuales se registró un incremento neto de **\$19.716.036.955**.

El resumen de los ajustes realizados en la adopción inicial se presenta en la siguiente matriz:

Descripción de Cuenta	DB	CR
RETIRO ACTIVOS	4,059,536,485	
RETIRO DEPRECIACIÓN		1,300,229,181
ACTIVACIÓN DE BIENES		17,788,059,349
DEPRECIACIÓN	981,034,323	
AJUSTES POR INFLACIÓN		627,748,425
ACCIONES	651,770	-
CUENTAS IRRECUPERABLES	270,239,265	
AJUSTE NIIF LEASING	2,073,392,078	
ANTICIPOS	19,356,006	
DETERIORO	359,542,491	
<b>Total</b>	<b>7,763,752,418</b>	<b>19,716,036,955</b>
<b>Ajuste total NIIF</b>		<b>11,952,284,537</b>

### 13. Ingresos de operaciones ordinarias

Los Ingresos ordinarios se descomponen de la siguiente forma:

	2025 12	2024 12
Matrículas (1)	12,120,958,272	12,132,744,919
Becas	(1,057,795,637)	(896,657,497)
Convenio entidades privadas y consultoría empresarial (2)	590,589,587	1,128,757,416
Certificados y constancias	26,787,600	31,530,100
Solicitudes e inscripciones	35,786,000	41,382,800
Carnetización	6,871,800	5,155,300
Derechos de grado	323,313,760	392,904,200
Recargo Extemporaneidad	192,575,332	140,111,373
Habilitaciones, homologaciones y nivelatorios	7,733,800	8,162,300
<b>Actividades conexas:</b>		
Programas de formación continua	295,677,292	1,864,000
Idiomas	1,351,300,458	1,589,795,354
Otros	1,329,000	553,500
<b>Menos : Devoluciones (3)</b>	<b>(156,806,746)</b>	<b>(18,166,150)</b>
<b>Ingresos netos</b>	<b>13,738,320,518</b>	<b>14,558,137,615</b>

(1) Los ingresos más representativos de la institución provienen de los pagos de matrículas. Estos se reconocen inicialmente como ingresos recibidos por anticipado y, posteriormente, se difieren al ingreso durante el semestre de forma mensual, manteniendo una relación adecuada entre los ingresos y los gastos.

A continuación se presenta el **detalle de matriculas por Programa** así:

DETALLE DE MATRICULAS			
CODIGO	PROGRAMA	dic-25	dic-24
EADADE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1,219,052,086.00	1,333,620,552.00
EADCPU	CONTADURÍA PÚBLICA	505,820,798.00	485,255,253.00
EADECO	ESPECIALIZACIÓN EN CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	221,663,255.00	69,954,863.00
EADEGM	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA MERCADERO ESTRATEGICO	119,249,220.00	75,197,771.00
EADMER	MERCADERO	528,890,901.00	467,497,440.00
EADNEI	NEGOCIOS INTERNACIONALES	830,364,986.00	737,007,154.00
EADTGC	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE	14,683,203.00	50,397,196.00
EADTGE	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	168,534,431.00	236,519,929.00
EADTGF	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	4,192,650.00	15,510,871.00
EADTMV	TECNOLOGÍA EN MERCADERO Y VENTAS	126,938,355.00	190,347,918.00
EADTNI	TECNOLOGÍA GESTIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	105,743,910.00	75,399,375.00
EADTTH	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	333,992,082.00	412,134,214.00
<b>ESCUELA ADMINISTRACION</b>		<b>4,179,125,877.00</b>	<b>4,148,842,536.00</b>
EARANM	ANIMACIÓN	1,368,654,781.00	1,258,472,395.00
EARDIG	DISEÑO GRÁFICO	743,508,481.00	821,487,246.00
EARDMO	DISEÑO DE MODAS	1,388,516,441.00	1,372,358,231.00
EARPMU	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL	599,698,479.00	557,802,351.00
EARPUB	PUBLICIDAD	5,510,000.00	13,278,191.00
EARTDG	TECNOLOGÍA EN DISEÑO GRÁFICO	32,339,900.00	56,126,059.00
EARTPM	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DE MODA	0.00	15,651,199.00
<b>ESCUELA DE ARTES</b>		<b>4,138,228,082.00</b>	<b>4,095,175,672.00</b>
ECSCOR	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	313,920,829.00	360,938,629.00
ECSDER	DERECHO	447,968,027.00	482,273,389.00
<b>ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</b>		<b>761,888,856.00</b>	<b>843,212,018.00</b>
EINIEL	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	392,782,427.00	440,386,396.00
EININD	INGENIERÍA INDUSTRIAL	528,927,810.00	579,525,155.00
EININE	INGENIERIA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	105,866,566.00	134,234,689.00
EINISI	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1,535,955,348.00	1,467,086,696.00
EINTEC	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	1,355,400.00	3,644,800.00
EINTEL	TECNOLOGÍA EN ELECTROMECÁNICA	4,743,900.00	3,001,600.00
EINTSI	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS	464,434,007.00	417,635,357.00
<b>ESCUELA DE INGENIERIAS</b>		<b>3,034,065,458.00</b>	<b>3,045,514,693.00</b>
<b>CATEDRA NOMADA</b>		<b>7,649,999.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL MATRICULAS</b>		<b>12,120,958,272.00</b>	<b>12,132,744,919.00</b>

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
 Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
 Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.

## (2) Convenios entidades privadas y consultoría empresarial

La institución ejecuta contratos (convenios) interinstitucionales con el SENA, entidades arquidiocesanas y empresas particulares que se vinculan realizando aportes económicos en contraprestación de servicios educativos. Los convenios celebrados son:

NIT	EMPRESA CONVENIO	VALOR
800025304	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	7,000,000.00
800042471	ARUS S.A.	10,800,000.00
811039430	COLEGIO DE MARIA	11,550,332.00
811044880	FUNDACION UNIDAD EDUCATIVA SAN MARCOS	83,325,000.00
860006773	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DEL GRUPO ECOPEPETROL	4,710,000.00
860027404	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA	39,411,105.00
890901176	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	37,680,000.00
890905421	LICEO SAN RAFAEL	13,685,000.00
890984320	INSTITUTO VICARIAL JESUS MAESTRO	23,484,800.00
900175736	ASOCIACIÓN FORMACIÓN Y ASESORÍAS	4,130,000.00
900315447	COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA	117,528,550.00
900433742	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	173,971,200.00
901039812	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	59,253,600.00
901125641	GRUPO MAKRO SAS	4,060,000.00
	<b>TOTAL CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>590,589,587.00</b>

## 14. Costos y gastos operacionales

Se entiende por costos y gastos operacionales aquellos que se generan directamente en el proceso de producción o prestación de los servicios de la institución. Estos incluyen todos los gastos asociados con la gestión diaria, tales como salarios, materiales, servicios públicos, arrendamientos, mantenimiento y otros gastos necesarios para el funcionamiento regular de la entidad. Los costos y gastos operacionales son fundamentales para determinar la eficiencia operativa y la rentabilidad de la institución, y se registran de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados para reflejar fielmente la situación económica de la institución.

Los Gastos ordinarios se descomponen de la siguiente forma:

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
 Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
 Medellín - Colombia - Suramérica

<b>Relacion de Costos:</b>	<b>2025 12</b>	<b>2024 12</b>
personal	7,749,895,060	8,272,539,915
honorarios	4,410,700	8,632,141
honorarios academicos	602,172,434	701,171,284
impuestos	3,603,998	2,290,463
arrendamientos	300,000	10,625,000
contribuciones	25,993,540	63,913,144
seguros	10,893,313	921,920
servicios tercerizados	30,114,304	28,137,412
servicios publicos	302,775,425	277,810,566
otros servicios	20,818,573	8,142,611
gastos legales	1,430,000	-
mantenimiento y reparacion	17,701,423	26,658,824
gastos de viaje	202,180,480	45,799,988
depreciacion	60,645,696	61,059,214
amortizacion	-	-
utiles papeleria y fotocopias	13,345,378	27,972,919
material de enseñanza	8,931,922	603,330
atencion eventos academicos	49,092,974	33,690,080
publicidad	7,823,866	31,288,744
gastos investigacion	-	-
elementos no depreciables	8,518,650	56,717,360
software y licencias	101,838,003	21,756,977
renovacion bases de datos bibliograficas	79,388,283	140,145,516
otros costos y gastos	67,054,403	72,650,988
<b>Total Costos</b>	<b>9,368,928,425</b>	<b>9,892,528,396</b>
<b>Relacion de Gastos:</b>		
	<b>2025 12</b>	<b>2024 12</b>
personal	2,866,022,023	2,410,497,117
honorarios	260,845,252	264,818,449
honorarios academicos	-	6,000,000
impuestos	597,648,559	563,061,704
arrendamientos	39,803,180	75,683,857
contribuciones	28,632,076	21,200,443
seguros	95,539,351	77,631,093
servicios tercerizados	406,876,259	504,843,213
servicios publicos	324,434	665,034
otros servicios	35,944,799	18,614,714
gastos legales	32,133,458	54,721,104
mantenimiento y reparacion	498,907,964	303,063,563
gastos de viaje	3,294,368	5,580,740
depreciacion	868,305,019	400,867,551
amortizacion	-	-
utiles papeleria y fotocopias	35,997,592	31,252,441
material de enseñanza	-	-
atencion eventos academicos	25,318,621	21,548,361
publicidad	53,603,192	103,363,448
gastos investigacion	-	-
elementos no depreciables	98,916,712	190,105,154
software y licencias	176,048,939	195,175,378
renovacion bases de datos bibliograficas	-	-
otros costos y gastos	182,080,277	141,754,436
<b>Total Gastos</b>	<b>6,306,242,076</b>	<b>5,390,447,800</b>

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co) - Nit: 811 028 188-1  
 Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
**Carrera 70 N° 52-49**  
 Medellín - Colombia - Suramérica

## 15. Otros Ingresos

Se reconocen como otros ingresos no operacionales aquellos que se originan en actividades diferentes al objeto social principal de la Institución y que no corresponden al desarrollo normal de sus actividades académicas y administrativas.

Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, los ingresos provenientes de la venta o disposición de activos no corrientes, rendimientos financieros (intereses), utilidades en inversiones, subvenciones o donaciones de carácter no recurrente, recuperaciones y demás conceptos que no se derivan de la operación habitual de la Universidad.

Aunque estos ingresos no forman parte de la actividad ordinaria, su reconocimiento contable se realiza conforme al marco normativo aplicable, con el fin de reflejar razonablemente el resultado del periodo y proporcionar una visión integral de la situación financiera de la Institución.

Los otros ingresos no operacionales se descomponen de la siguiente manera:

	2025 12	2024 12
Intereses	1,897,687	181,951
Arrendamientos	949,699,244	895,217,964
Recuperaciones	556,672,301	646,751
Aprovechamiento	71,597,014	78,637,496
Indemnizaciones	51,964,529	48,822,758
Subvenciones (Icetex y Erasmus)	306,205,791	121,183,708
Diversos (Donaciones)	1,897,561,136	1,051,278,812
Ingresos años anteriores	-	-
<b>Menos : Devoluciones</b>	<b>(6,009,448)</b>	<b>(59,542,526)</b>
	<b>3,829,588,254</b>	<b>2,136,426,914</b>

Durante el año 2025 se observa un incremento significativo en este rubro, principalmente por el aumento en los ingresos clasificados como diversos, recuperaciones y donaciones, lo cual impacta positivamente el resultado del ejercicio frente al periodo anterior.

La variación más significativa presentada en el rubro de recuperaciones durante el año 2025, en comparación con el periodo anterior, obedece principalmente al ajuste de contingencias legales realizado al cierre de diciembre de 2025, relacionado con el proceso judicial de Monseñor Gustavo Calle.

Como consecuencia de las providencias emitidas por la Corte dentro de dicho proceso, el Liceo Salazar y Herrera fue vinculado directamente, situación que dio lugar a la revisión y actualización del valor previamente provisionado por la Institución. En atención a lo anterior, se efectuó el ajuste contable correspondiente, reconociendo un reintegro a favor

de la Institución Universitaria Salazar y Herrera (IUSH), mientras que el valor restante fue asumido directamente por el Liceo.

Este hecho generó un impacto significativo en el saldo del rubro de recuperaciones al cierre del ejercicio 2025 por valor de \$548.093.052.

El rubro de donaciones al 31 de diciembre se encuentra compuesto principalmente por aportes recibidos de entidades educativas vinculadas y por condonaciones de cartera, así:

- Liceo Salazar y Herrera:

Corresponde principalmente a la condonación de cartera otorgada de manera gradual y progresiva durante el año 2025 \$1.839.065.666

- Colegios La Asunción, San Francisco de Asís y San Buenaventura:

Donaciones recibidas en el año 2025 destinadas a apoyar actividades institucionales y académicas \$51.259.466

- Inversiones Acrobel S.A.S.:

Donación correspondiente al cubrimiento de costos asociados a fotografías de grados durante el año 2025 \$2.422.592

## 16. Otros gastos

Los otros gastos no operacionales corresponden a erogaciones que no se derivan directamente del desarrollo del objeto social principal de la Institución y que, por su naturaleza, no forman parte de los costos o gastos propios de la operación académica y administrativa.

Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, pérdidas en la disposición de activos no corrientes, gastos financieros, pérdidas en inversiones, donaciones no recurrentes y demás conceptos que no se originan en las actividades ordinarias de la Universidad.

Aunque estos gastos no hacen parte de la operación habitual, su reconocimiento contable se realiza conforme al marco normativo aplicable, con el fin de reflejar de manera razonable el resultado del periodo y la situación financiera de la Institución.

Los otros gastos se descomponen de la siguiente manera:

	2025 12	2024 12
Gastos bancarios y Comisiones	64,525,651	59,546,970
Intereses (1)	251,327,155	321,650,929
Pérdida en retiro de Activos (2)	-	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores (3)	9,462,240	8,975,861
Impuestos asumidos	145,042	194,205
Otros (Faltantes de caja, ajuste al peso y otros)	96,264	1,828,045
	<b>325,556,352</b>	<b>454,963,010</b>

- (1) Son los intereses cancelados por las diferentes obligaciones financieras que se tienen con los colegios Arquidiocesanos.
- (2) Es la pérdida por retiro de propiedad planta y equipo, dicho proceso se presenta mediante una evaluación de cada activo de forma periódica, lo cual permite identificar activos en desuso, deteriorados, etc. Dicha baja es soportada con acta y firma de la dirección administrativa y financiera.  
A diciembre 31 de 2025 y 2024 no se presentaron bajas ni retiros de propiedad planta y equipo.
- (3) Son realmente facturas de gastos, los cuales se registran de forma extemporáneas en el periodo siguiente.

### **Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de marzo de 2026, con el propósito de ser presentados ante la junta directiva.

Teniendo en cuenta que dichos estados financieros han sido certificados y dictaminados, el Representante Legal ha dado su autorización para su publicación. Se aclara que estos estados financieros serán sometidos a la consideración del máximo órgano de la institución, el cual tiene la facultad de aprobar o rechazar los mismos.

En caso de ser rechazados, deberá ser por la existencia de un error material en los mismos.

## 17. Eventos subsecuentes

No se han presentado hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la institución, tal como se refleja en los estados financieros a la fecha de su cierre.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (En Miles de Pesos)  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**

DESCRIPCION	A	B	C	Part.	C-B	D/C	B/A	C/A
	PROYECTADO	PROYECTADO	REAL		VARIACIÓN	VARIACIÓN	AVANCE	CUMPLIMIENTO
	AÑO 2025	2024 12	2025 12		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PROYECTADO	PRESUPUESTO
				\$	%		AÑO	
MATRICULAS	12,391,598	12,391,598	12,120,556	88.22%	-271,043	(2.24)%	100.00%	97.81%
BECAS	-915,788	-915,788	-1,057,796	(7.70)%	-142,008	13.42%	100.00%	115.51%
EXTENSION	1,357,500	1,357,500	634,472	4.62%	-723,028	(113.96)%	100.00%	46.74%
INTERNACIONALIZACION	145,878	145,878	251,795	1.83%	105,918	42.06%	100.00%	172.61%
PECUNIARIOS	587,475	587,475	437,993	3.19%	-149,482	(34.13)%	100.00%	74.56%
IDIOMAS	1,510,926	1,510,926	1,351,300	9.84%	-159,626	(11.81)%	100.00%	89.44%
<b>INGRESOS NETOS OPERACIONALES</b>	<b>15,077,589</b>	<b>15,077,589</b>	<b>13,738,321</b>	<b>100.00%</b>	<b>-1,339,269</b>	<b>(9.75)%</b>	<b>100.00%</b>	<b>91.12%</b>
PERSONAL	11,113,167	11,113,167	10,615,917	77.27%	-497,250	(4.68)%	100.00%	95.53%
HONORARIOS ACADEMICOS	945,824	945,824	602,172	4.38%	-343,651	(57.07)%	100.00%	63.67%
HONORARIOS	151,117	151,117	265,256	1.93%	114,139	43.03%	100.00%	175.53%
IMPUESTOS	592,521	592,521	601,253	4.38%	8,732	1.45%	100.00%	101.47%
ARRENDAMIENTOS	90,367	90,367	40,103	0.29%	-50,264	(125.34)%	100.00%	44.38%
CONTRIBUCIONES	89,458	89,458	54,626	0.40%	-34,832	(63.77)%	100.00%	61.06%
SEGUROS	82,554	82,554	106,433	0.77%	23,878	22.44%	100.00%	128.92%
SERVICIOS TERCERIZADOS	589,197	589,197	436,991	3.18%	-152,207	(34.83)%	100.00%	74.17%
SERVICIOS PUBLICOS	292,956	292,956	303,100	2.21%	10,144	3.35%	100.00%	103.46%
OTROS SERVICIOS	28,149	28,149	56,763	0.41%	28,615	50.41%	100.00%	201.66%
GASTOS LEGALES	57,567	57,567	33,563	0.24%	-24,003	(71.52)%	100.00%	58.30%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	400,000	400,000	516,609	3.76%	116,609	22.57%	100.00%	129.15%
GASTOS DE VIAJE	54,053	54,053	205,475	1.50%	151,422	73.69%	100.00%	380.14%
DEPRECIACION	926,891	926,891	928,951	6.76%	2,059	0.22%	100.00%	100.22%
AMORTIZACION	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	100.00%
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	62,305	62,305	49,343	0.36%	-12,962	(26.27)%	100.00%	79.20%
MATERIAL DE ENSEÑANZA	635	635	8,932	0.07%	8,297	92.89%	100.00%	1407.26%
ATENCION EVENTOS ACADEMICOS	58,111	58,111	74,412	0.54%	16,301	21.91%	100.00%	128.05%
PUBLICIDAD	250,000	250,000	61,427	0.45%	-188,573	(306.99)%	100.00%	24.57%
GASTOS INVESTIGACION	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	100.00%
ELEMENTOS NO DEPRECIABLES	259,657	259,657	107,435	0.78%	-152,222	(141.69)%	100.00%	41.38%
SOFTWARE Y LICENCIAS	228,213	228,213	277,887	2.02%	49,674	17.88%	100.00%	121.77%
RENOVACION BASES DE DATOS BIBLIOGRAFICAS	147,433	147,433	79,388	0.58%	-68,045	(85.71)%	100.00%	53.85%
OTROS COSTOS Y GASTOS	224,678	224,678	249,135	1.81%	24,456	9.82%	100.00%	110.89%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16,644,852</b>	<b>16,644,852</b>	<b>15,675,171</b>	<b>114.10%</b>	<b>-969,681</b>	<b>(6.19)%</b>	<b>100.00%</b>	<b>94.17%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>-1,567,263</b>	<b>-1,567,263</b>	<b>-1,936,850</b>	<b>(14.10)%</b>	<b>-369,587</b>	<b>19.08%</b>	<b>100.00%</b>	<b>123.58%</b>
OTROS INGRESOS	2,242,359	2,242,359	3,829,588	27.88%	1,587,230	41.45%	100.00%	170.78%
OTROS GASTOS	313,433	313,433	325,556	2.37%	12,123	3.72%	100.00%	103.87%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>361,663</b>	<b>361,663</b>	<b>1,567,182</b>	<b>11.41%</b>	<b>1,205,519</b>	<b>76.92%</b>	<b>100.00%</b>	<b>433.33%</b>

# INDICADORES FINANCIEROS

## 2025 12

Índice de liquidez	<u>Activo Cte</u>	<u>1,727,078</u>	<b>0.47</b>	El índice de liquidez al cierre del ejercicio 2025 se ubica en 0,47, resultado de comparar un activo corriente de \$1.727.078 miles frente a un pasivo corriente de \$3.675.826 miles. Este indicador muestra que, por cada \$1 de obligaciones de corto plazo, la institución dispone de \$0,47 en activos corrientes para respaldarlas. En términos estrictamente contables, este resultado se encuentra por debajo del nivel de referencia de 1,0, lo cual podría interpretarse como una limitada capacidad para cubrir de forma inmediata las obligaciones corrientes. Sin embargo, es importante precisar que dentro del pasivo corriente se registran \$3.003.203 miles correspondientes a ingresos recibidos por anticipado, los cuales se reconocen contablemente como pasivo pero no representan una obligación exigible en efectivo, dado que corresponden principalmente a recursos recibidos por concepto de matrículas y servicios educativos de periodos posteriores. Al excluir este concepto del análisis, el capital de trabajo ajustado asciende a \$1.054.456 miles, lo cual evidencia que la institución cuenta con recursos suficientes para cubrir sus compromisos corrientes reales, reflejando una posición de liquidez operativa favorable.
	Pasivo Cte	3,675,826		
Índice de liquidez Ajustado (sin ing res x ant)	<u>Activo Cte</u>	<u>1,727,078</u>	<b>2.57</b>	En este escenario, el índice de liquidez ajustado asciende a 2,57, lo cual significa que la institución cuenta con \$2,57 en activos corrientes por cada \$1 de obligaciones corrientes reales. Este resultado evidencia que, desde una perspectiva operativa y financiera, la institución mantiene una adecuada capacidad para atender sus compromisos de corto plazo, así como una posición de liquidez favorable, lo cual contribuye a garantizar la estabilidad en la gestión de sus operaciones.
	Pasivo Cte sin Ing res x Ant	672,622		
Capital de Trabajo (Liquidez Ajustada)	Activo cte - pasivo Cte	1,054,456	<b>1,054,456</b> <small>MILES</small>	Con el propósito de analizar la capacidad real de la institución para atender sus compromisos de corto plazo, se evaluó el capital de trabajo ajustado, excluyendo del pasivo corriente los ingresos recibidos por anticipado, dado que estos corresponden principalmente a recursos percibidos por concepto de matrículas y servicios educativos que se ejecutarán en periodos posteriores y no constituyen obligaciones exigibles en efectivo. Este resultado indica que la institución dispone de \$1.054.456 miles de recursos corrientes netos para respaldar sus operaciones, lo cual evidencia una posición de liquidez operativa favorable y una adecuada capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo sin afectar el normal desarrollo de sus actividades institucionales.
	(sin ing res x ant)			
Índice de Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u>	<u>10,605,857</u>	<b>12%</b>	El índice de endeudamiento al cierre de la vigencia se ubica en 12%, resultado de un pasivo total de \$10.605.857 miles frente a un activo total de \$86.321.252 miles. Este indicador evidencia que solo el 12% de los activos de la institución se encuentran financiados con recursos de terceros, mientras que el 88% restante corresponde a financiación mediante recursos propios.
	Activo Total	86,321,252		
Índice de Endeudamiento Ajustado (sin ing res x ant)	<u>Pasivo Total sin Ing res x Ant</u>	<u>7,602,654</u>	<b>9%</b>	Adicionalmente, al excluir del pasivo los ingresos recibidos por anticipado, el nivel de endeudamiento se reduce a 9%, lo cual reafirma que la institución mantiene una estructura financiera sólida y conservadora, caracterizada por una baja dependencia de financiamiento externo. Este comportamiento fortalece la estabilidad financiera institucional y disminuye la exposición a riesgos asociados a obligaciones financieras.
	Activo Total	86,321,252		
Índice de Propiedad	<u>Patrimonio</u>	<u>75,715,394</u>	<b>88%</b>	El índice de propiedad alcanza un nivel del 88%. Este indicador refleja que la mayor parte de los activos institucionales se encuentran financiados con recursos propios, lo cual evidencia una alta solidez patrimonial y autonomía financiera. Una estructura patrimonial de esta naturaleza contribuye a garantizar la sostenibilidad financiera de la institución, al tiempo que reduce significativamente la exposición a compromisos con terceros.
	Activo Total	86,321,252		
ROA	<u>Excedente o (déficit) neto</u>	<u>1,567,182</u>	<b>1.82%</b>	La rentabilidad sobre activos (ROA) se ubica en 1,82%, resultado de un excedente neto del ejercicio de \$1.567.394 miles frente a un activo total de \$86.321.252 miles. Este indicador permite medir la capacidad de la institución para generar resultados a partir de los recursos administrados. Si bien el porcentaje de rentabilidad es moderado, es importante considerar que, tratándose de una institución educativa, el objetivo principal no es la maximización de utilidades sino la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de su misión institucional. En este contexto, el resultado positivo obtenido refleja equilibrio en la gestión financiera del periodo y adecuada administración de los recursos institucionales.
	Activo Total	86,321,252		
Ebitda	<u>Utilidad Operacional-Depreciación</u>	<u>(1,007,899)</u>	<b>- 1,007,899</b> <small>MILES</small>	El EBITDA del ejercicio presenta un resultado negativo de \$1.007.899 miles, derivado de una utilidad operacional de (\$1.936.850) miles y depreciaciones por \$928.951 miles. Este indicador permite observar el resultado de la operación antes de considerar efectos contables asociados a depreciaciones. El comportamiento negativo refleja que durante el periodo la operación presentó presión sobre los resultados operativos, situación que puede estar asociada a incrementos en los costos de operación, inversiones institucionales o ajustes contables propios del ejercicio. No obstante, es importante resaltar que el resultado neto del ejercicio fue positivo, lo cual indica que otros ingresos y efectos financieros contribuyeron a compensar el resultado operacional.